

DISCURSO DE LA DELEGACION DE CUBA EN EL 64 PERIDOS DE SESIONES DE LA COMISION DE ESTUPEFACIENTES.

Presidente, Excelencias, distinguidos delegados:

Mi delegación le felicita por su elección para dirigir los trabajos de la comisión, extendemos nuestro reconocimiento a los restantes miembros de la mesa y a la Secretaria, le reiteramos el decidido apoyo de Cuba para lograr el éxito de este periodo de sesiones.

Asistimos a esta reunión con el interés de fortalecer la cooperación internacional como una vía efectiva para poder abordar y contrarrestar de forma eficiente el Problema Mundial de las Drogas, pues este lejos de atenuarse se profundiza y recrudece cada día.

¿Cómo no preocuparse, cuando no se ha logrado reducir la demanda, producción y tráfico de drogas? ¿Cómo no inquietarse, al saber que más de 192 millones de personas consumen cannabis en el mundo según se ha estimado en el Informe Mundial de 2020?

A ello debemos adicionarle que el año 2020, nos ha planteado un desafío sin igual. La pandemia del (COVID-19) que ha tenido un efecto devastador en las sociedades y las economías; nos ha arrancado numerosas vidas humanas, ha alterado el tejido social y familiar, nos reveló a un costo muy alto la fragilidad de los sistemas de salud, y como si todo ello no bastara nos ha dejado la terrible realidad del tráfico de medicamentos falsificados, aunque como aspecto positivo nos demostró que la colaboración y la solidaridad internacionales son esenciales para salvaguardar la salud y el bienestar en todo el mundo.

Señor Presidente

El flagelo de las drogas se extiende a todas las regiones geográficas y no discrimina entre países ricos y pobres, genera y reproduce ciclos de pobreza, violencia, exclusión social, delicadas situaciones sanitarias y diversas conductas criminales.

Será muy difícil resolver los problemas de la producción y tráfico de drogas desde el Sur sin eliminar la demanda mayoritaria en el Norte. Hoy es más importante que nunca antes reconocer y aplicar el principio de responsabilidad común y compartida.

No es posible eliminar este flagelo, en todas sus facetas, si se continúa militarizando países, arrasando a campesinos, irrespetando las soberanías nacionales y obviando las particularidades de cada región.

Tampoco se resolverá a través de la flexibilización de los sistemas de control internacional y mucho menos con la legalización, o asumiendo las drogas como sustancias inofensivas.

Entender esto como una solución implica aceptar que los Estados no pueden o no quieren cumplir con sus obligaciones de abordar y combatir el delito y proteger la salud de sus ciudadanos.

Cuba continuará aplicando el principio de tolerancia cero a las drogas, pues considera que la flexibilización y legalización abren espacios de mayor peligro para la estabilidad de nuestras naciones y que puede incidir en otros crímenes transnacionales igualmente complejos.

Es injusto generalizar y afirmar que el enfrentamiento con rigor al Problema Mundial de las Drogas es el responsable de la magnitud actual de este flagelo. Se requiere de un análisis más profundo, incluido la forma en la que la

legislación internacional las políticas antidrogas se han interpretado y aplicado en algunos países y regiones.

Es necesario ir a las causas raigales que provocan este flagelo como son la falta de oportunidades, la pobreza, el desempleo, deficientes sistemas educativos entre otros, y no olvidar en este contexto la incidencia de un orden internacional injusto, egoísta e inequitativo, y de un modelo político, económico y social, impuesto universalmente, donde prevalece el poder corruptor de quienes buscan ganancias a toda costa. Estos factores constituyen caldo de cultivo básico del Problema Mundial de las Drogas y otros flagelos conexos.

Señor Presidente:

Existen experiencias que demuestran que sí es posible el abordaje efectivo a las drogas, cuando se desarrollan y aplican políticas integrales, participativas, preventivas, educativas, conducidas por el Estado. También cuando hay inclusión social, participación popular comunitaria, tratamiento y rehabilitación de salud accesibles, universales, sin discriminación de ningún tipo, complementados con un firme enfrentamiento al delito y una amplia cooperación internacional.

Bajo estos preceptos y con mucho esfuerzo, nuestro país ha logrado que la producción, el tráfico o el consumo de drogas no sean un problema social significativo, y ha impedido que su territorio constituya una plataforma de criminales para el tráfico de drogas y sus delitos conexos.

La Revolución cubana, sin abundantes recursos y bajo un férreo bloqueo económico, comercial y financiero, ha tenido éxito en el abordaje a las drogas por la firme voluntad política de su gobierno y el apoyo del pueblo.

Señor Presidente:

Este es el momento para reafirmar el compromiso político de los Estados y otros actores, con el Marco Jurídico Internacional para el control de las drogas, del cual las tres Convenciones de Naciones Unidas en esta materia, constituyen la piedra angular para abordar este flagelo.

Reiteramos nuestra convicción profunda que debe tener igual jerarquía la Declaración Política de 2009, la Ministerial de 2014 y el documento final emanado de UNGASS 2016, el que reflejó un digno consenso global.

De igual forma ratificamos nuestro compromiso con las declaraciones en materia de droga de los líderes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Concluyo reiterando también el compromiso de Cuba y la legítima aspiración de lograr sociedades libres del uso de drogas ilícitas, un elemento vital para alcanzar un desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias